

Sesión N° 1.170
Celebrada el 2 de Noviembre de 1949

Presidió el Vice-Presidente señor Schmidt, asistieron los señores Castellanos Chizzolini, Dawson, Izquierdo, López, Müller, Vial y Wachholz, el Señor Ministro señor Marchis y el Subsecretario señor del Río.

Operaciones

Se puso a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 26 de Octubre hasta el 1º de Noviembre de 1949, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Pùblico

Reducciones a Bancos Accionistas

Letras descontadas a Cooperativas Agrícolas, Ley N° 4.531

Letras descontadas al Instituto de Crédito Industrial

Letras descontadas al de los P.F.C. del Estado, Ley N° 4.140

Prestamos a Cooperativa de Comunidades, Ley N° 4.394

Prestamos con garantía de Tales de Prenda, Leyes N° 3.896 y 5.069

Le dió cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendientes

Reducciones

al 31 de Octubre de 1949, los saldos de reducciones que se indican a continuación:

Banco de B. Edwards y Cia.

Banco Ind. Americano

Banco Comercial de Curicó

Banco de Crédito e Inversiones

Banco de Curicó

Banco de Chile

Banco Español. Chile

Banco de Blanquihue

Banco Italiano

Banco de Talca

Banco de Concepción

Banco de Osorno y La Unión

Banco Sur de Chile

Banco Israelita de Chile

Caja Nacional de Ahorros:

Reducciones Leyes N° 6.640 y N° 6.334

El señor Gerente dio cuenta de que el monto de los documentos recaudos por el Banco en conformidad a la Ley N° 5.185 alcanzaba a \$ 179.500.000.- al 30 de Octubre p.p.d.

Disiciones Ley N° 5.185

Le dió cuenta que desde el 26 de Octubre hasta el 1º de Noviembre de 1949,

Compras y Ventas de

Cambios.

se habían efectuado las siguientes operaciones de compras y ventas de cambios:

Ley N° 5.185.

En U.S. \$ Cambio a \$ 31.- / \$ 31.10

En U.S. \$ Cambio Bancario a \$ 43.- / \$ 43.10

	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>
U.S.\$	\$ 43.853.73	\$ 46.875.455.73
"	\$ 40.135.63	"

	<u>Compras</u>	<u>Dentas</u>
En L a \$125.33	--	L 940.315.-11-6
Ley £144.-		
En H d a \$19.34 / \$19.49	H d a 99.4+9.57	H d a 758.321.40
Ley £144.- Decretos Hacienda 5523		
En H d a \$19.34 / \$19.49	259.698.10	2.65.058.14
Decretos Ley 6+6.-		
En L a \$18.46	--	L 599.0-2
Certificados Dólares Decretos 2829.-		
Total emitidos H d a 2.193.000.- a \$16.86 promedio	m/e \$ 58.904.538.50-	
Saldos al 10/11/49 " 138.250.- a \$16.86 promedio		3.713.420.22
Transf. - De acuerdo con el Art. 3º inciso final, del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, el Directorio aprobó el siguiente traspaso de acciones:		

Acciones

Banco Italiano

Clasificación como Banco Nacional. - El señor Gerente dio cuenta de haber recibido una comunicación fechada 26 de Octubre p/pds del Gerente del Banco Italiano, en la que transcribe la carta que le ha dirigido la Superintendencia de Bancos p/venindole que de conformidad con las disposiciones de los Arts. 19º y siguientes de la Ley Orgánica del Banco Central, dicha Institución debe convertir en acciones de la Clase "B" todas las acciones de la Clase "A" que conserva en la actualidad en cumplimiento de las aludidas prescripciones legales, en atención a que al 30 de Junio último el capital del mencionado Banco aparece distribuido con una mayor proporción de acciones en manos de chilenos que de extranjeros.

Esta misma situación fue puesta también en conocimiento del Banco Central por la misma Superintendencia, en comunicación de fecha 22 de Octubre. En merito de estos antecedentes, terminó explicando el señor Gerente, se había solicitado ya al Banco Italiano que remitiera los títulos correspondientes a las acciones del Banco Central Clase "C", con el objeto de proceder a la conversión respectiva.

El Directorio aprobó los obrados por el señor Gerente.

Directorio

Representante del Gobierno. - El secretario dio cuenta de que el periodo del Director señor Pedro Castellanos Agüero, Representante del Gobierno expira el 31 de Diciembre próximos.

El Directorio encargó a la Mesa que dirigiera un oficio al Ministro de Hacienda informándole de esta situación, a fin de que proceda a hacer la designación que corresponde antes del 15 de Diciembre, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos del Banco.

Representante de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Sociedad Nacional de Agricultura. - Le dio cuenta, asimismo, que también expira el 31 de Diciembre venidero el periodo del Director señor Walter Müller Iser, Representante de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Sociedad Nacional de Agricultura, entidades que deben proceder a hacer la designación que corresponde dentro del mes ^{de Diciembre} próximo según lo previsto en el Art. 18 de los Estatutos del Banco.

El Directorio encargó a la Mesa que dirigiera una comunicación a ambos organismos, imponiéndoles del vencimiento del período del señor Müller y recordándoles la forma y tiempo en que deben proceder a la designación de su reemplazante.

Representantes de los Bancos Accionistas Nacionales y de los Bancos Accionistas Extranjeros. - También informó el secretario que el 31 de Diciembre del presente año expira el período de los Directores señores Ricardo Betelie Ruis y Joseph T. Dawson, Representante de los Bancos Nacionales el primero y de los Bancos Extranjeros el segundo, y que en conformidad a lo dispuesto en los Arts. 35 y 36 de la Ley Orgánica y 20 de los Estatutos del Banco, correspondía remitir dentro de los quince primeros días del mes de Noviembre en estos los formularios de votos con que tanto los Bancos Nacionales como los Bancos Extranjeros deben proceder a elegir los Directores que les corresponde en reemplazo de los señores Betelie y Dawson, respectivamente.

En conformidad a lo establecido en las disposiciones legales mencionadas, los Bancos Nacionales, Accionistas de la Clase "B", tendrán derecho a los votos que se indican a continuación y que corresponden al número de acciones de dicha Clase que poseen:

Banco de Chile	32.360
Banco Comercial de Curicó	875
Banco de Concepción	2.500
Banco de Curicó	2.483
Banco de Constitución	136
Banco de R. Edwards y Cia.	5.000
Banco Italiano	8.750
Banco Israelita de Chile	6.460
Banco de Longuilne	381
Banco de Muros y la Unión	10.000
Banco de Puntas Arenas, Magallanes	1.570
Banco de Valparaíso	4.375
Banco Sur de Chile	2.990
Banco Sud Americano	16.159

Los Bancos Extranjeros, Accionistas de la Clase "C", tendrán derecho a los votos que se indican a continuación, que corresponden al número de acciones de dicha Clase que poseen:

Banco de Crédito e Inversiones	£. 500
Banco Español-Chile	18. £. 50
Banco Francés e Italiano	2.500
Banco de Londres y G. del Sud Ltda.	10.000
The National City Bank of N.Y.	3.840

El Directorio acordó que el Secretario del Banco proceda a remitir tanto a los Bancos Nacionales como a los Extranjeros los formularios de votos correspondientes, dentro del plazo señalado en el Art. 20 de los Estatutos del Banco, y en conformidad a lo establecido en esa misma disposición se acordó verificar el escrutinio de esos votos el día viernes 23 de Diciembre próximo a las 4 P.M. designándose al Director señor Pedro Castellblanco para que practique dicho escrutinio con el Presidente del Banco.

Representante del Público Accionista. - Finalmente el Secretario informó que en la misma fecha, esto es el 31 de Diciembre próximo, expira el periodo para el cual fue designado Director, en representación del Público Accionista Clase "D", el señor Vicente Troquindo Phillips, y que en conformidad a lo dispuesto en los arts. 3º de las Leyes Orgánicas, 22º y siguientes de los Estatutos del Banco, corresponde convocar a los accionistas de la Clase "D" a una Asamblea General, dentro de los primeros quince días del mes de Diciembre venidero, con el objeto de que procedan a elegir al Director al (Director) que habrá de representarlos durante el periodo que se inicia el 1º de Enero de 1950 y termina el 31 de Diciembre de 1952.

El señor Vice-Presidente hizo indicación para que dicha Asamblea tenga lugar el 5 de Diciembre próximo a las 10 P.M. en las oficinas del Banco, en Santiago, circunstancia que se avisará a los accionistas de la Clase "D" en la forma que determina el inciso 2º del Art. 22º de los Estatutos del Banco.

El Directorio aprobó la indicación del señor Vice-Presidente.

Reconsideración. - Después de oír las explicaciones que en cada caso suministró el señor Gerente, el Directorio aprobó las siguientes operaciones que habían sido rechazadas en una reunión anterior por el Comité Ejecutivo:

1	id.	a/e	120. 000.-
			150. 000.-
			300. 000.-

girada por
Oficina de Talca:

Empleados Sr. Isidro Castellblanco Alcaide. - A indicación del Sr. Gerente, el Directorio acordó asignar al señor Isidro Castellblanco Alcaide como empleado del Banco, en una de las vacantes que se han producido con motivo de las promociones de que se dio cuenta en la sesión anterior.

El señor Castellblanco deberá imponer a prestar sus servicios desde el 1º de Diciembre en euros y ganancias el sueldo vital que corresponde. Entre líneas "de Diciembre" vale, entre parentesis "Director" no vale. - le levanta la sesión.

Se deja testimonio que la presente acta fue firmada equivocadamente por los her. Lettier y Da., seguramente porque no asistieron a la sesión.

Odehio f

Alfredo Latorre

Eduardo Ley

Jauchwolski

Chamorro

Pinto

Eric Schaeffer

Antonio Mansfuer

Alberto M. Gómez

José C. Cienega

Domingo Otero

Odehio f

R. Lettier

Octavio Guzmán